

del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valladolid a don Pedro Llorente Martínez, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20910 REAL DECRETO 2241/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Director Técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don José María Fernández del Moral.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Director Técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don José María Fernández del Moral.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20911 REAL DECRETO 2242/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (INRYDA) a don Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20912 ORDEN de 26 de agosto de 1977 por la que cesa en el cargo de Director de Estructuras Agrarias del IRYDA don José María Fernández del Moral.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2478/1976, de 30 de octubre, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Director de Estructuras Agrarias del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario don José María Fernández del Moral, por pase a otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Dios le guarde.
Madrid, 26 de agosto de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

20913 ORDEN de 26 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don José Luis Llopis Juliá como Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer el cese de don José Luis Llopis Juliá como Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios le guarde.
Madrid, 26 de agosto de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

20914 ORDEN de 26 de agosto de 1977 por la que se nombra Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero a don Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Director general de la Producción Agraria y visto el parecer de V. I., tengo a bien nombrar Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero a don Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas, con rango de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios le guarde.
Madrid, 26 de agosto de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

20915 ORDEN de 15 de julio de 1977 por la que se anuncian oposiciones para cubrir 125 plazas de Cabos de Músicas Militares del Ejército.

Se convocan oposiciones para cubrir 125 plazas de Cabos de Músicas Militares, correspondientes a los instrumentos siguientes: Flauta, Oboe, Requinto, Clarinete, Sax-Alto, Sax-Tenor, Sax-Baritono, Trompeta, Fliscorno, Trombón, Trompa, Bombardino, Bajo y Percusión.

Normas

Primera.—Estas vacantes serán cubiertas con arreglo a lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 2917/1976, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 293), y el programa publicado por Orden de 24 de agosto de 1945 («Diario Oficial» número 201).

Segunda.—Los opositores dirigirán sus instancias a este Ministerio, Estado Mayor, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), y el plazo de admisión de instancias será de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Tercera.—Recibidas las instancias, los seleccionados serán convocados para realizar el correspondiente examen en las

fechas y lugar que oportunamente se comunicará, siendo pasaportados por cuenta del Estado los militares, y quedando obligados a presentarse. Si por cualquier causa no pudieran hacerlo, los Jefes de las Unidades en que prestan servicios comunicarán las causas que lo impidan.

Cuarta.—Todos los ejercicios serán eliminatorios. El ejercicio previo será conceptuado como aprobado o suspenso. Los componentes del Tribunal calificarán cada ejercicio con el número de puntos comprendidos en la escala de cero a 10 y sus fracciones intermedias, debiendo obtenerse para ser aprobado, como media aritmética, cinco puntos. La escala de notas será la siguiente: de cero a 1,99 malo, de dos a 4,99 mediano, de cinco a 7,99 bueno y 10 sobresaliente. Si dos o más opositores obtienen la misma calificación total, igual número de puntos, se dará lugar preferente al que tenga mayor edad, y entre paisanos y militares, al militar.

Quinta.—Los opositores que obtengan plaza serán provistos por el Tribunal examinador del oportuno comprobante, y remitirán, por conducto reglamentario, a este Ministerio, Dirección de Personal, los documentos siguientes: Militares, copia íntegra de la filiación y hoja de castigos, siendo motivo de exclusión el tener anotada alguna falta; paisanos, certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de la Alcaldía, de la Guardia Civil, certificado de nacimiento y certificado de Estudios Primarios o Bachiller.

Sexta.—Si dentro del plazo de treinta días, contados a partir de ser propuestos para ocupar plaza, no se han recibido los do-

cumentos mencionados, quedarán anuladas sus actuaciones y no serán nombrados para la plaza que aprobaron. Igualmente sucederá si los documentos remitidos no acreditan las condiciones exigidas en la presente convocatoria, sin perjuicio de responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En ambos casos el Tribunal formulará un acta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios para la oposición, tuvieran cabida en las plazas convocadas.

Séptima.—Recibidas las documentaciones se publicará la relación de los que han obtenido plaza, dándoles la antigüedad de la fecha de la Orden de publicación en el «Diario Oficial». Los aprobados tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes de su empleo e instrumento existentes en las Unidades de su residencia o Región Militar. Este derecho caducará desde el momento en que dejen de solicitar las vacantes anunciadas para los Cuerpos pertenecientes a la Región Militar en las que les asista la preferencia concedida por esta norma.

Octava.—Destinados a Cuerpo, serán reconocidos facultativamente en los mismos antes de ser filiados, los que como consecuencia de este reconocimiento no resultasen útiles, y conformada su inutilidad por el Tribunal Médico Regional, serán dados de baja, dándose cuenta de ello a este Ministerio.

Novena.—Asistirán, obligatoriamente, a las Academias Regionales respectivas hasta obtener el certificado de aptitud sobre obligaciones del Cabo y Cabo primero.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

20916

ORDEN de 22 de agosto de 1977 por la que se rectifica la Orden de 20 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para Sargentos Músicos de la Armada, en el sentido de que la plaza para la Agrupación de Madrid es de Trompa, en vez de Trompeta.

Se rectifica la Orden de 20 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 183) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en las Bandas de Música de la Armada, en el sentido de que la plaza de la Banda de Música de la Agrupación de Madrid es de Trompa, en vez de Trompeta.

Madrid, 22 de agosto de 1977.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20917

RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de la provincia de Salamanca, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1977 para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de la provincia de Salamanca, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos, que son:

Admitidos

Celestino García Alvarez.
Victor Antonio Díez Alvarez.
Lázaro Arenillas Pascual.
Ramón Alba Ramajo.
Rogelio García Acuña.
Marino Fraile García.
Teodoro Oreja Moreno.
Adalberto de la Hera Torre.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de acuerdo con Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 29 de junio de 1977, de la forma siguiente:

Presidentes: Don Javier Coizuetá Romero, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación.

Vocales:

Don Pablo de Felipe Prieto, Ingeniero Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca.

Don José Martín Hernández, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, afecto a dicha Jefatura Provincial.

Secretaria: Doña Manuela Gonzalo García, del Cuerpo General Administrativo, afecto a esta Regional.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten provistos del documento nacional de identidad en esta Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid), el día 15 de noviembre de 1977, a las diez horas, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Valladolid, 12 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe regional accidental, Jesús Páez Martínez.—8.185-E.

20918

RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposición, turnos libre y restringido, para cubrir dos plazas de Capataz de Brigada vacantes en la plantilla de la provincia de Palencia, se hace público el Tribunal calificador y se señalan fechas y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los concursos-oposición libre y restringido convocados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de mayo de 1977 para cubrir dos plazas, una por cada turno, de Capataz de Brigada, vacantes en la plantilla de la provincia de Palencia, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos, que son:

TURNO LIBRE

Admitidos

Francisco Rodríguez Hernández.
Juan José Porqueras Cuesta.
Joaquín Vázquez Ruiz.
Cipriano Guardo Abad.
Victor Antonio Díez Alvarez.
Marino Fraile García.
Celestino García Alvarez.
Lázaro Arenillas Pascual.
Juan Antolino Cuadrado.
Alejandro Guerra Carrillo.
Adalberto de la Hera Torre.
Teodoro Oreja Moreno.
Ramón Alba Ramajo.

Excluidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO

Admitidos

Juan José Porqueras Cuesta.
Joaquín Vázquez Ruiz.
Cipriano Guardo Abad.
Marino Fraile García.
Juan Antolino Cuadrado.
Adalberto de la Hera Torre.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de acuerdo con Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 29 de junio de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don Jesús Páez Martínez, Ingeniero Jefe accidental que suscribe.

Vocales:

Don Ricardo Cuesta Escudero, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia.

Don Ladislao Porras Porras, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, afecto a dicha Jefatura Provincial.

Secretaria: Doña Manuela Gonzalo García, del Cuerpo General Administrativo, afecto a esta Regional.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten provistos del documento nacional de identidad en esta Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid), los del turno libre, el día 22 de noviembre de 1977, y los del turno restringido, el día 29 de noviembre de 1977, a las diez horas, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Valladolid, 13 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe regional accidental, Jesús Páez Martínez.—8.186-E.